

Lunes, 29 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Emplazamiento Contencioso 44/2021.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado Contencioso Administrativo n.º 2 de Cáceres, dictado en el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 44/2021, se le pone en conocimiento que se ha interpuesto recurso Contencioso- Administrativo a instancias de don Carlos Samuel Romano García en materia de IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL (Demanda contra Resolución desestimando recurso potestativo de reposición contra Resolución de 12 de 11 de 2020.).

Por ello, se le emplaza, como posible interesado, para que pueda comparecer y personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 2 Cáceres en relación con el (PA) PROCEDIMIENTO ABREVIADO 44/2021, en el plazo de 9 días a contar desde el siguiente al de la notificación de este Oficio, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, haciendo constar que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos. En el supuesto de no personarse oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarlas, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Caceres, 25 de marzo de 2021

Francisco Matamoros Tribiño

LETRADO

